



FECHA DE PRESENTACIÓN: 2 de marzo de 2026 NÚMERO INFORME: 2 PERÍODO: 1 De febrero A 28 De febrero De 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	085-2026 enero 26 de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MISAEAL ALEJANDRO PINEDA SUAREZ	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	C.C 80126536	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	29.952.000	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	734 del 23 de enero de 2026	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	3.744.000	
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2026	
PRÓRROGA ¹	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	29.952.000	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR DEPORTIVO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA 'ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA' Y DE LAS ACCIONES PREVISTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA FORMACIÓN DEPORTIVA DE TUNJUELITO	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
SANITAS	POSITIVA	COLFONDOS
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
50076054		2026-02

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
1. Prestar los servicios como entrenador/a deportivo/a en el marco del programa de Escuelas de Formación Deportiva, desarrollando actividades de acuerdo con la programación establecida y con cobertura en los escenarios y territorios definidos por el Fondo de Desarrollo Local	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para el presente periodo se ha realizado difusión en los puntos asignados y en los horarios establecidos en el periodo de febrero de 2026.	Ubicación virtual carpeta de drive llamada evidencias. obligación 1 evidencia 1 programación. evidencia 2 cronograma
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
2. Promover la participación comunitaria mediante la divulgación, convocatoria e inscripción de beneficiarios/as en los proyectos y eventos recreo-deportivos, garantizando la inclusión de los diferentes grupos poblacionales y el cumplimiento del número de grupos y participantes definidos por el Fondo de Desarrollo Local.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para el presente periodo se realiza la divulgación del programa en los puntos establecidos	Ubicación virtual carpeta de drive llamada evidencias. obligación 2 evidencia 1 formato de promoción y divulgación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
3. Llevar el control de asistencia y el registro fotográfico de los/as usuarios/as en las actividades, implementando acciones para reducir las inasistencias y fortalecer la participación, y consolidar dicha información en los formatos y plataformas establecidas, entregándola mensualmente como parte del informe de actividades	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realiza el adjunto fotográfico de las actividades realizadas en el presente periodo	Ubicación virtual carpeta de drive llamada evidencias. obligación 3 evidencia 1 formato de asistencia
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

4. Elaborar y presentar ante la coordinación un plan pedagógico general alineado con los lineamientos del IDRD, así como el plan de clase semanal, el cual deberá ser entregado mensualmente de forma estructurada y validada.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se entrega plan pedagógico para el periodo 2026 para el deporte de fútbol en los programas de la alcaldía local de Tunjuelito	Ubicación virtual carpeta de drive llamada evidencias. obligación 4 evidencia 1 plan pedagógico

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5

5. Velar por el uso adecuado, conservación y custodia de los bienes, materiales, elementos técnicos y logísticos asignados para la ejecución de las actividades o clases, presentando un informe bimensual sobre su estado

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realiza la gestión del resguardo de material en los puntos asignados	Ubicación virtual carpeta de drive llamada evidencias. obligación 5 evidencia 1 puntos asignados

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6

6. Apoyar las gestiones necesarias para el adecuado desarrollo de los programas y eventos recreo-deportivos, así como de los procesos de formación deportiva, contribuyendo al cumplimiento de metas de la alcaldía local

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se adelantan las gestiones con los diferentes puntos	Ubicación virtual carpeta de drive llamada evidencias. obligación 6 evidencia 1

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7

7. Presentar al/a la supervisor/a los informes de actividades conforme a lo estipulado en el contrato, detallando los avances, resultados e impactos alcanzados, así como cualquier informe adicional que sea requerido.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realiza informe de escenarios a utilizar en el año	Ubicación virtual carpeta de drive llamada evidencias. obligación 7 evidencia 1
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8	
8. Asistir a capacitaciones, reuniones, eventos y demás actividades convocadas por la administración local, de manera virtual o presencial, cuando así lo delegue el/la supervisor/a del contrato	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se esta atento a las reuniones que se programaron en el mes	Ubicación virtual carpeta de drive llamada evidencias. obligación 8 evidencia 1
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9	
9. Realizar las pruebas o test físicos correspondientes a la disciplina deportiva o actividad física, aplicándolos a los/as participantes para evaluar sus capacidades, habilidades y condición física inicial y posterior, registrando los resultados en los formatos establecidos y generando recomendaciones que contribuyan al seguimiento y mejora del proceso formativo."	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se tienen ya los formatos de los TEST a realizar en el presente año 2026	Ubicación virtual carpeta de drive llamada evidencias. obligación 9 evidencia 1test
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10	
10. Cumplir con las demás funciones y actividades que le asigne el/la supervisor/a y que se deriven de la naturaleza del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
A la fecha no se ha requerido, pero se está atento a cualquier solicitud	ubicacion virtual carpeta de drive llamada evidencias obligacion 10

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p>	<p align="center">CONTRATISTA</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: MISAEL ALEJANDRO PINEDA SUAREZ Cédula: 80126536</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p align="center">SUPERVISOR/INTERVENTOR</p> <p>Nombre: CLAUDIA VERONICA COLLANTE DUSSAN Cargo: ALCALDESA LOCAL</p> <p>Firma: </p> <p align="center">APOYO A LA SUPERVISIÓN</p> <p>Nombre: DAVID ANDRÉS RIAÑO ÁVILA Cedula: 1013613272 Cargo: CONTRATISTA</p> <p>Firma: </p>